

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

JUEVES 19 DE ENERO DE 1863.

AÑO XIV.

Suscripcion en Córdoba.

Por un mes. . . 8 rs.

Por trimestre. . . 22 rs.

Por un mes. . . 49 rs.

Por trimestre. . . 28 rs.

Núm. 5727.

Fuera de Córdoba.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

## Seccion editorial.

### NUOVO TEATRO

Hace mucho tiempo que entre las personas aficionadas ó interesadas en el engrandecimiento de nuestra Ciudad, se medita sobre la construcción de un nuevo teatro, que pueda satisfacer las escencias de la población, y que corresponda á la importancia, hoy siempre creciente, del pueblo que nos vio nacer.

Nuestra municipalidad, comprendiendo el interés de la obra, se ha ocupado con preferencia de este importante asunto, y como hemos dicho, se ha dirigido á la sociedad *Círculo de la Amistad*, con el objeto de que esta respetable corporación se interese también en llevar á cabo tan útil pensamiento. El oficio dirigido con este motivo por el Sr. Alcalde al Presidente de aquella sociedad es digno por mas de un concepto de ser conocido de nuestros lectores, y por eso nos hemos procurado una copia, que transcribimos con la debida autorización. Dice así:

Alcaldía Constitucional de Córdoba. Fomento. Núm. 243. Una de las mejoras de mas importancia que nuestra población reclama impetiosamente y preferentemente, por el desarrollo notable que de algun tiempo á esta parte ha podido alcanzar su riqueza territorial é industrial, y por el fomento que naturalmente ha de prestarle el establecimiento de las vías férreas llamadas á engrandecerla, es sin duda alguna la construcción de un teatro capaz y de condiciones que satisfagan cumplidamente los deseos del vecindario el día no lejano, en que la capital llegue á ser el centro de esos caminos, elementos seguros de su brillante porvenir.

Dios guarde á V. S. muchos años. Córdoba 9 de Enero de 1863. El Conde de Hornachuelos. Sr. Presidente del Círculo de la Amistad.

Este oficio perfectamente acogido por la culta sociedad á quien se dirige, produjo, como anteaer dijimos, el nombramiento de una comisión que se entienda con la nombrada por el Excmo. Ayuntamiento, y del buen deseo que á todos anima por obtener un resultado feliz y satisfactorio, esperamos que muy pronto tendrá Córdoba un teatro digno de su importancia y de su cultura.

## CORTES.

SESION DEL 12.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las

dos y media presidiéndola el señor Ballesteros.

Aprobada el acta de la sesion anterior, pidieron dos señores diputados que constasen sus votos con los de la mayoría en la votacion de la enmienda del señor Mon.

El señor presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernacion ocupaban el banco azul.

Se publicaron como leyes varios proyectos sancionados por S. M.

Continuó la discusion pendiente y siguió el señor Moreno Lopez su interrumpido discurso.

Comenzó asegurando que no hubo en la alianza contra Méjico idea alguna de intervencion, recordando lo pactado en el tratado de Londres.

Dijo que no queria ocuparse en relatar una vez mas los sucesos ocurridos desde la salida de nuestra escuadra de la Habana hasta el rompimiento de Orizaba, por haberse tratado de ella hasta la sociedad, y conalzado concepto en la otra Cámara.

Recordó cuánto se ha dicho sobre la ruptura de los comisarios, para deducir que no se habia esclarecido á quien correspondia la culpa de aquel suceso.

Hizo elogios del talento del emperador Napoleón, y recordó las palabras imperiales respecto á España; palabras que, en concepto de S. S., tendian á restablecer toda cordialidad las relaciones naturalmente enriadas entre ambos países.

Examinó las causas que motivaron el rompimiento de Orizaba, y dijo que lo que mas resalta en aquel acontecimiento es el empeño de los comisarios franceses en seguir adelante y llevar bajo su proteccion al general Almonte.

Recordó que los comisarios franceses al ser invitados á explicar su conducta manifestaron que ellos no tenían necesidad de dar satisfacciones, del porque obraban con tal acuerdo, y recordó tambien la obligacion en que estaban todos los plenipotenciarios por el tratado de Soledad, y lo futil de los pretextos de los franceses para separarse del cumplimiento del tratado de alianza.

Espuso cuanto fué el deseo del marqués de los Castillejos de entenderse y llegar á un acuerdo con los franceses, y cuanta su tortura al verse precisado á no poder acceder á seguir la idea de ellos, pues de seguir hubiera tenido que ceder en la defensa de la honra é intereses españoles que allí le estaban encomendados.

Se hizo cargo de ciertas frases, como la de *ambicion de familia: gastos enormes*, y otras que se pronunciaron y corrieron á propósito de la cuestion de Méjico, para rechazarlas con razonable esclarecimiento y energicas palabra.

Negó las grandes simpatias que se ha querido suponer, espresó el general Prim hácia Juárez, espiciando el por qué habló el general del gobierno de Juárez, lo cual hizo, convencido de que la monarquia y

toda idea de establecerla, era una quimera.

Recordó que desde la llegada de los aliados hasta ahora no se han presentado indicios de que los mejicanos quieran la monarquia, dejando defraudadas las esperanzas de muchos, incluso las del orador, que creia como cosa cierta que al arribo de las tres escuadras se presentaria el partido monárquico.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 12 publica un real decreto admitiendo á don Emilio Bernar la dimision que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Los amantes de las antigüedades monetarias deben estar satisfechos del generoso donativo hecho á la Biblioteca Nacional por el señor don Antonio Buendia, residente en Cartagena, de cinco notables monedas púnicas de plata, en perfecto estado de conservacion, con las cabezas de Hércules y de Ceres en el anverso, y los caballos con palmera ó los elefantes en el reverso; las cuales, unidas á las que existian en la Biblioteca de esta serie, completan el sistema monetario púnico, utilísimas por consiguiente para el estudio de las monedas cartaginesas.

En Figueras se está construyendo y perfeccionando una maquina de movimiento continuo que ha inventado un joven de aquella poblacion, y la cual han visto funcionar varias personas.

Se ha recibido un telegrama en el gobierno civil de Valencia, en el que se anuncia haberse declarado súcios todos los puertos de la provincia de Canarias. Sus procedencias, al arribar á los puertos de la Peninsula, desde el 7 del actual en adelante, están sujetas á lo que dispone el artículo 34 de la ley de sanidad.

La diputacion provincial de Valencia ha señalado la cantidad de 10.000 rs. para premios á la clase agricultora, cuyos premios se adjudicarán al mismo tiempo que los de la junta de agricultura de la misma ciudad.

Despachos telegráficos recibidos el 11 de nuestras posesiones de Africa manifiestan que en todas ellas se disfruta de la mayor tranquilidad, siendo buenas y amistosas sus relaciones con los campos fronterizos.

De poco tiempo á esta parte se han es- traído de las escavaciones de las obras del puerto de Tarragona, y de otros puntos cercanos á la misma ciudad, un considerable número de objetos antiguos todos de la era romana y muy notables, los cuales se colocarán en una sala del museo de aque- lla ciudad, tan luego como esté dispuesto el local.

Háblase mucho de la posibilidad del desestanco del tabaco y la sal; pero todo prematuramente. Es cuestion que preo- cupa hace tiempo al señor Salaverría para la que se están reuniendo numerosos datos, pero que aun no se divisa cuando podrá resolverse sin perjuicio del Tesoro público.

### ENTRANQUERAS.

Se han recibido en Madrid las partes te- legráficas siguientes:

Londres 10.—Convocado el Parlamen- to para el 5 de febrero.

El príncipe Fernando de Portugal no acepta la corona de Grecia sin gran es- tension de territorio.

Turin 10.—La policía ha cogido en Nápoles correspondencias borbónicas es- pedidas de Roma sobre los comités re- gionarios que tratan de organizar Fran- cisco II ha aprobado los estatutos de es- tos comités.

Paris 10.—El *Constitutionnel* de hoy contiene un artículo del Sr. Peral sobre la cesion de Gibraltar.

Berlin 10.—El rey sigue mejor. Al- gunos de los gobiernos que habían adop- tado el proyecto desechado por la Prusia en la cuestion de delegados á la Dieta aconsejan ahora un arreglo.

Liverpool 10.—Dicen de Singapur que los holandeses preparan una expedi- cion para ocupar los puertos de las costas occidentales de Sumatra.—Las fuerzas franco-inglesas han obtenido un triunfo en Rauding.—Una flota rusa debía ayu- dar á aquellas dos naciones á dispersar los rebeldes chinos.

Paris 12.—Monsieur Darboy, obispo de Nancy, ha sido nombrado arzobispo de Paris. Hoy ha aparecido su nombre en el *Moniteur*.

Turin 11.—Garibaldi ha aceptado la presidencia de la nueva asociación ma- mana.

El periódico *L'Opinion* dice que aun cuando la situacion del Tesoro per- mite aplazar el empréstito para 1864, el gobierno pedirá inmediatamente autorizacion á las Cámaras para contratarlo en la época mas oportuna.

Un despacho particular de la Habana de fecha 15 de diciembre recibido por la *France*, comunica noticias de Veracruz hasta el 8 del mismo mes.

Un cuerpo de tropas francesas acun- pado en Tacamalucan, delante del Ioge-

(60) que en uno y otro caso importa apro- vechar en bien de la justicia, cuantas indicaciones resultan del proceso.

Considerando que las explicaciones y protestas de D. José Indalecio Caso, defensor del procesado respecto á las palabras que pronunció en el acto de la vista y parecieron ofensivas al defen- sor de D. Antonio de Lara marqués de Villamediana, fueron bastantes y cum- plidas á juicio del tribunal á efecto de que por ellas no debe tenerse por in- juriado, y que respecto á las consignadas en el escrito de defensa de prime- ra instancia y por las cuales pidió y obtuvo autorizacion para querrelarse de injuria y calumnia contra quien proce- diera, no pueden reputarse ofensivas las que tienen por objeto tacharle como testigo, y como tacha se articularon en el décimo octavo otro del espresado escrito.

Vistos los arts. 594 y 74, regia 1.ª, 78, 56, 25, 115, 118, 48 y 590 del código penal.

FALLAMOS.

Que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada y consultada que dió el juez de primera instancia del

(61) distrito de Palacio de esta ciudad en 28 de diciembre del año pasado de 1861: Condenamos al procesado por esta cau- sa que se titula Claudio Fontanellas y está registrado en el libro de presos con el nombre de Claudio Felú y Fontanills, en nueve años de presidio mayor, in- habilitacion absoluta, perpétua, para cargos públicos y sujecion á la vijilan- cia de la autoridad por igual tiempo de la condena; que empezará á contarse desde el cumplimiento de la misma; á que abone á D. Lamberto Fontanellas 175 duros de una parte, y de otra tres napoleones, ó sean 57 rs. vellon, y en todas las costas y gastos del juicio; de- claramos no haber lugar á conceder la autorizacion que solicitó en el acto de la vista el abogado de D. Antonio de Lara, marqués de Villamediana, para querrelarse este de injuria y calumnia contra D. José Indalecio de Caso, de- fensor del procesado, por las palabras que vertió en su informe oral y deter- minó á aquel como injuriosas y calum- niosas; pero sí para querrelarse de inju- ria contra quien corresponde, por la que

(62) en su caso contra los que por sus ac- tos aparezcan verdaderos cómplices del titulado Claudio Fontanellas en el deli- to de usurpacion del estado civil de don Claudio Fontanellas y Sala, ó in- diciados como autores ó cómplices del se- cuestro ó presunto homicidio de este, formando si conviniere sobre ello las oportunas piezas separadas; y hecho re- mitanse los autos originales con las de- bidas precauciones al Tribunal Supre- mo de Justicia como lo tiene ordenado: Espidase el despacho oportuno al juez de primera instancia del distrito de Pa- lacio de esta ciudad para la notificacion personal de esta sentencia debiendo de- volver las diligencias que lo acrediten para su union al rollo. Y por esta nues- tra sentencia definitiva de vista así lo pronunciamos y mandamos.—Benito Ser- rano y Aliaga.—Mariano de Latre.—Vicente Ferrer.—Eusebio de Cortazar.

Barcelona 31 diciembre de 1862.— Esta sentencia ha sido leida y publica- da por el señor presidente en la audien- cia del día de hoy de que certifico.— Rodons, sustituto.

(63) la evidencia moral que requiere la ley 12, título 14, Partida 3.ª, de que el procesado fingiendo ser el D. Claudio Fontanellas y Sala, hermano de don Lamberto, desaparecido en setiembre del año 1845, se introdujo en la casa de este, comió y durmió en ella por siete dias, obtuvo que abonara á D. Feliciano Roig, capitán del buque *Puerto Rico*, 175 duros por su pasaje, y preséntame desde América á esta ciudad; percibió además tres napoleones para sus gas- tos particulares, se presentó en las ca- lles, paseos y sitios públicos como tal hermano, usando y disfrutando de to- dos los derechos y consideraciones aje- nas á semejante posicion, y por ello que consumó el delito de usurpacion del es- tado civil de D. Claudio Fontanellas y Sala, sin que concurrieran en él hecho circunstancias agravantes ni atenuantes que deban apreciarse.

Considerando que no procede hacer en esta causa declaracion alguna respec- to al estado civil de Claudio Felú y Fontanills, ni por ello calificar criminal- mente las declaraciones de los testigos

(64) que en uno y otro caso importa apro- vechar en bien de la justicia, cuantas indicaciones resultan del proceso.

Considerando que las explicaciones y protestas de D. José Indalecio Caso, defensor del procesado respecto á las palabras que pronunció en el acto de la vista y parecieron ofensivas al defen- sor de D. Antonio de Lara marqués de Villamediana, fueron bastantes y cum- plidas á juicio del tribunal á efecto de que por ellas no debe tenerse por in- juriado, y que respecto á las consignadas en el escrito de defensa de prime- ra instancia y por las cuales pidió y obtuvo autorizacion para querrelarse de injuria y calumnia contra quien proce- diera, no pueden reputarse ofensivas las que tienen por objeto tacharle como testigo, y como tacha se articularon en el décimo octavo otro del espresado escrito.

Vistos los arts. 594 y 74, regia 1.ª, 78, 56, 25, 115, 118, 48 y 590 del código penal.

FALLAMOS.

Que debemos revocar y revocamos la sentencia apelada y consultada que dió el juez de primera instancia del

nio, ha partido para San Andrés, ciudad situada á 50 kilómetros de Orizaba, á la izquierda de las Cumbres.

El general Bertier en marcha sobre Perote había pasado ya la aldea de las Vigas. Todos los días llegaban provisiones á Orizaba. Se creía que á fines de enero se habrían reunido viveres para dos meses, en cuyo caso se pondría el general Forey en marcha.

Dice la France, que el rey de los belgas ha enviado al jefe de su cuarto, Mr. Deveau, cerca del rey de Portugal, para aconsejarle que acepte la corona de Grecia de acuerdo con lord Palmerston, porque el gabinete inglés no ha adoptado ningún otro pretendiente y la candidatura del duque Aosta no le parece admisible.

La electricidad se emplea para la extracción del cuerpo humano de los metales venenosos, tales como el mercurio, el plomo, la plata, etc. Al efecto el paciente se coloca dentro de una banera de zinc llena de agua ligeramente acidulada, la cual le cubre hasta el cuello. La banera está aislada por medio de guta-percha y el paciente sentado sobre un asiento de la misma sustancia, tampoco está en contacto con la banera. En esta situación, con una mano toma el polo positivo de una batería y en seguida el oro, mercurio, plata, etc., salen por todos los poros del cuerpo del paciente, para fijarse en la superficie del zinc de la banera, que constituye el polo negativo. Estos experimentos, que se han verificado en Nueva-York, han sido comunicados por los señores Vergé y Poy á la Academia de medicina de París. Un paciente que había tomado mercurio quince años antes de someterse á este procedimiento, vió extraer de su cuerpo una considerable cantidad de este metal.

Vista la actividad y cuidado con que los franceses fortifican á Civitta-Vecchia, se sospecha en Italia que Francia trata de crearse un Gibraltar en aquel puerto, el cual no abandonará, aunque algún día llegará á evacuar á Roma. El Ost-Deutsche-Post lo teme por Austria, y dice: «Los ingenieros franceses, con autorización del Papa, levantan en esta ciudad fortificaciones que serán una obra maestra en el arte de la estrategia. Civitta-Vecchia se convertirá para Francia en lo que Gibraltar es para Inglaterra.»

El Papa, restablecido ya, ha hablado por primera vez del príncipe imperial, al cual ha dicho hallarse ligado por parentesco espiritual.

Se han hecho en Niza prisiones de personas prevenidas de contrarios á la anexión de aquel condado á la Francia: y hasta se ha mandado cerrar el teatro porque en él se hacían demostraciones juzgadas por la autoridad demasiado italianas.

Acaban de escaparse de las cárceles de Girgenti 150 presidiarios, lo cual prueba el orden y la regularidad administrativa que reinan en las provincias meridionales de Italia.

El Sr. Farini parece que goza de tan precaria salud, que guarda casi constantemente cama, lo cual contribuye al acrecentamiento de los rumores del nuevo ministerio.

Asegura un corresponsal que los brigantes alistados y en armas en la sola provincia de la Capitanata, llegan al número de 512 hombres, la mayor parte á caballo.

Parece que no ha bastado la resistencia opuesta por los custodios y vocales de la junta del antiguo Banco de Nápoles para salvar las reservas metálicas del establecimiento de la voraz agonia del Tesoro de Turin, que al fin ha arrancado de los sólanos del Banco de Nápoles los 80 millones de francos que parece poseía.

Las correspondencias de Londres recibidas por los periódicos franceses, hablan largamente de los preparativos que hace en este momento la oposición para la próxima campaña parlamentaria. El partido thory, reforzado de las derrotas sufridas en la legislatura de 1862, algunos votos reclutados en las elecciones parciales, espera obtener algún éxito este año, y las cuestiones exteriores de Grecia ó la de América, parecen prometerle. La principal cuestión interior, la de la crisis manufacturera, también suministrará materia á debates escisivamente animados, durante los cuales no tendrá poco que hacer la inagotable verbosidad de lord Palmerston. El único recurso, dicen las correspondencias, del gabinete de San James, para hacer frente con éxito á los esfuerzos de la oposición, está en la presentación de una serie de leyes de interés público y de proyectos de mejoras legislativas hace tiempo reclamadas.

Reconocido el cable telegráfico submarino que une á Francia y Argelia, resulta que la rotura está entre Menorca y la costa de Africa.

Hace ya algún tiempo que los europeos establecidos en la Australia van dando cuenta de una raza humana desconocida hasta ahora, que habita en una region interior de aquel apartado país, distinguiéndose por su cabeza completamente calva. Poco hace ha traído á Sidney un tal Mr. Mac Key uno de esos individuos salvajes que leadria la edad de 17 años, al que la naturaleza le había negado todo cabello en la cabeza. Su estatura era bastante menguada, y el tipo de sus facciones y color de su tez se parece casi del todo á la raza mongola.

Mr. Fould se aferra á la ley de 1858, y quiere arrojar de la Bolsa de París los valores italianos; mas para sacar partido de los bienes eclesiásticos, Mr. Minghetti necesita que esto no se verifique, á fin de realizar el empréstito de 509 millones.

Las medallas grabadas en honor del difunto arzobispo de París monseñor Morlot se venden á millares en las calles de aquella capital.

En el discurso pronunciado por el Papa á los oficiales franceses se lee el siguiente párrafo. «El ejército francés ha ganado mucha gloria por su valor en los combates y por su disciplina durante la paz; pero la alcanza mayor aun por la mision que cumple aquí, siendo el noble instrumento de que Dios se vale para sostener los derechos legítimos del jefe de la religion católica.»

Es inexacto que el representante de Vic-

tor Manuel en Paris, haya ido á Turin con una mision extraordinaria.

Segun la France, el discurso pronunciado por el rey Victor Manuel con ocasion de la festividad de 1.º de año en Italia, ha producido viva impresion. Todos los hombres políticos comprenden hoy que Italia no debe hacerse ilusiones, que no tendrá jamás una capital á espensas de la independencia del Pontificado, pues Francia no consentirá que este sea atacado, ni se comprometerá nunca por los italianos en una guerra ofensiva. Es sensible, continúa dicho periódico, que los encargados de gobernar á Italia desde hace tres años, hayan alimentado vanas esperanzas, y de desear es que los que la gobiernan hoy tengan el valor de decir francamente la verdad.

Nos escriben de Roma que el Santo Padre, deseando dar una prueba del grande aprecio que le merecen nuestro compatriota D. Leopoldo Brockmann, director ingeniero de los ferro-carriles romanos del Sr. de Salamanca, tanto por las recomendables cualidades morales que le distinguen y honrosos antecedentes de una vida sin tacha, como por el talento con que ha dirigido y dirige los trabajos de aquellas vias, y la ejecucion de sus obras, entre las que hay muy importantes, y de un mérito científico notable, le ha conferido para si y sus sucesores el título de conde, habiéndole agraciado además hace un año en ocasion de la inauguración de la vía á Velletri con la orden de Pío Nono, que es la mas distinguida de las condecoraciones romanas. Semejantes manifestaciones de parte de su Santidad hácia un hombre científico de reconocido mérito, al par que enaltecen la noble profesion de ingeniero que ejerce nuestro compatriota, honran á nuestro país y á su escuela especial de Caminos, donde hizo sus estudios.

En la exposicion política que el gobierno francés va á presentar á las Cámaras, y que acaba de imprimirse en la imprenta imperial se asegura que se da una estensa esplicacion del cambio ocurrido el 15 de octubre con el advenimiento de Mr. Drouyn de Lhuys.

Los refuerzos que manda el gobierno francés á Méjico se componen de 4000 hombres de infanteria y 600 de caballeria. Estas tropas irán en los buques Turanne, Jean Bart, Rhous, Saint Ehouis, y los trasportes de vapor Finisterre y Eure.

Corren rumores en Paris de que los dos candidatos presentados para reemplazar á monseñor Morlot, son monseñor Chalandon, arzobispo de Aix, y monseñor Darbois, obispo de Nancy.

Las últimas noticias de Nueva-York dicen que reina en aquella ciudad gran descontento porque la derrota de Frederiksburgo no ha sido causa de una modificación ministerial. Este descontento se nota hasta en las correspondencias comerciales. Un poderoso comerciante de Nueva-York escribe á uno de sus corresponsales en Europa que si mister Lincoln persiste en mantener en sus puestos algunos de los actuales ministros, especialmente al de la Guerra, cuya incapacidad es notoria, no sería extraño que hasta los ciudadanos mas pacíficos rehusasen obedecer al gobierno en cuyo caso no sería extraño que ocurriera una suspensión general de negocios comerciales.

La muerte del cardenal arzobispo de Paris ha producido en Roma una impresion tan profunda como general. Todo el mundo elogia las cualidades que distinguian al eminente prelado. El Santo Padre ha atestiguado lo mucho que sentia esta pérdida.

La Patrie cree inexacto que Rusia se decida por un príncipe de la casa de Baviera para el trono de Grecia, segun anunciaba un despacho telegráfico privado de Turin.

No se habla por ahora del viaje de Pío IX á Paris para la coronacion de Napoleón III; pero en cambio corre el rumor en Roma, segun dice un corresponsal, de que la emperatriz Eugenia, acompañada de su hijo, irá á la capital del mundo católico para que este recibiera la confirmacion de manos del Pontífice.

En una carta de Paris que publica El Contemporáneo leemos el siguiente párrafo: «Me aseguran que durante la permanencia en Paris del mariscal Pelissier, duque de Malakoff, gobernador general de Argel, que vuelve hoy á su puesto, el emperador ha nombrado, á instancias de la emperatriz, el ministerio de regencia, ó en otros términos, ha designado los hombres políticos que en el caso eventual de una regencia deberían formar parte del ministerio. Se añade que el mariscal duque de Malakoff, que tiene toda la confianza de la emperatriz Eugenia, está designado para ocupar en dicho ministerio la cartera de la Guerra.»

Ha corrido el rumor en la Bolsa de Paris de que el Banco de Francia ha hecho un anticipo considerable de fondos al gobierno en estos dias; dice que la suma llega á 50 millones de francos en número.

El vapor Betis ha conducido á Almería la tripulacion de una fragata americana que naufragó el 5 en las costas de Torrox, cerca de Málaga. El buque parece que se perdió completamente.

El Sr. Kiser ha inventado un telegrafo particular para uso de los mineros. Recorre este aparato todas las galerías de una mina, y los trabajadores pueden por su medio pedir auxilio cuando les ocurre algún accidente, para lo cual les basta tocar un resorte colocado al alcance de su mano. Todos los alambres van á parar al gabinete del ingeniero en jefe, donde aparece el aviso sobre una chapa con indicacion de la galería amenazada. Hasta en los casos de accidente tan repentino que no pueda el obrero dar la señal, funciona el aparato automáticamente impulsado por la subida del agua.

El Herald, periódico norte-americano, pide que se convoque un congreso de los estados fieles á la union, y sean tambien admitidos representantes de los separatistas con el fin de restablecer la paz bajo la base de la Constitucion de los Estados-Unidos.

Los confederados han ocupado á Holly-Spring, apoderándose de una gran cantidad

de material. Han destruido tambien el puente Obion, cortando así las comunicaciones entre Jackson y Columbia y el Cairo.

Los separatistas marchan sobre Grand-Junction á fin de cortar las comunicaciones entre Grant y Corinto, y Jackson; se cree que su objeto es apoderarse de Nashville despues de haber batido á Rosentanz y hacer juicaciones por este medio los resultados de la campaña de Rosentanz en el Mississippi.

Nada de nuevo en el ejército del Potomac.

Los confederados evacuan á Winchester y se retiraron á Stanton. Los federales ocuparon aquella ciudad.

Créese que el presidente Lincoln realizará la promesa hecha de proclamar la emancipacion de los esclavos desde 1.º de enero, estableciendo una escepcion para los estados de Delaware, Missouri, Maryland, Kentucky, y una parte de los estados de Virginia, Carolina del Norte, Luisiana y Tennessee.

Escriben de Inglaterra que ha tenido lugar en Osborne un consejo privado para fijar definitivamente el dia de la apertura del Parlamento inglés. Todos los ministros han asistido á dicho consejo desde la muerte del príncipe Alberto solo dos ó tres ministros tomaban parte cada vez en las deliberaciones del consejo privado.

El matrimonio del príncipe de Gales tendrá lugar el 26 de marzo próximo.

El baron de Brenow, embajador de Rusia en la capital del Reino Unido, leyó á lord Russell en los últimos dias de diciembre el despacho dirigido por el príncipe Gortschakoff contestando á las comunicaciones de lord Napier referentes al propósito de Inglaterra de dejar el protectorado de las islas Jónicas. El ministro de Negocios extranjeros del emperador Alejandro consigna desde luego en el citado despacho que el gabinete de San Petersburgo no suscitará objecion alguna contra cualquiera combinacion que tenga por objeto fortalecer en Oriente el elemento cristiano. Tampoco impugna el derecho que asiste á la Gran Bretaña de desprenderse del protectorado de la república de las siete islas; si bien recuerda que investida aquella potencia en virtud de los tratados de un mandato en cierto modo europeo, debe resignarlo con aquiescencia de Europa. Las islas Jónicas recobrarán por consiguiente, el dia en que Inglaterra cese en el ejercicio de su mision protectora, la situacion que tenían antes de que la Gran Bretaña hubiese aceptado su tutela; esto es, la posesion de su autonomia; y el gobierno inglés dejará de arreglarse estrictamente al pensamiento de la corte de Rusia, y al espíritu letra del convenio de 15 de noviembre de 1815, si se desprende de la suprema autoridad de las siete islas cediéndolas directamente á Grecia con reservas y condiciones. Tal es el resumen del despacho expedido por el príncipe Gortschakoff en San Petersburgo á mediados del mes anterior.

Se ha establecido en la República americana que el nacimiento no sea considerado como un obstáculo que impida al hombre de color llegar á ser ciudadano de los Estados-Unidos.

(58)

que directa ó indirectamente afirman que no lo es el procesado; y que en cuanto á los que de ciencia propia aseguran que es D. Claudio Fontanellas y Sala, atendida la naturaleza del hecho sobre que recae esta afirmacion, tiempo trascurrido desde que el Fontanellas desapareció de la casa de sus padres y demás circunstancias respecto al modo como el procesado se introdujo en la de D. Lambert, no resultan meritos para presumir por ahora que al prestar aquellas declaraciones hayan obrado á sabiendas y con malicia.

Considerando, que sin embargo debe llamar muy particularmente la atencion del tribunal el extraordinario movimiento y multiplicados recursos desplegados en el plenario de esta causa para suministrar una prueba testifical en escala muy estensa, y en parte sobre hechos cuya sola indicacion revela la fácil disposicion de grandes medios y hasta el carácter ilícito de estos: que siendo notoria la pobreza y aun miseria del procesado, ha subsistido y subsiste en la cárcel con la decencia, bienestar

(63)

del distrito de Palacio para que teniendo muy presente el contenido de uno de los considerados de esta sentencia, el de los hechos propuestos á prueba bajo los números primero al octavo del primer otrosí del escrito de defensa en esta segunda instancia y demás que de aquella se desprende, desplegando el mayor celo, aprovechando el del promotor fiscal, y cuantas noticias pueda adquirir, procure la averiguacion de los medios de carácter ilícito que hayan podido emplearse para allegar recursos con que ocurrir á los gastos de defensa del procesado en el modo como aquí parece sostenida, ó de la persona que los haya proporcionado, con la razon, condiciones, móvil y fin que á ello le haya impulsado; los empleados así mismo para estraviar la opinion y producir la efervescencia en los ánimos que con tanto escándalo ha presenciado Barcelona en los dias de la vista, con lo demás que le sugiera su buen criterio á efecto de descubrir el centro de direccion que necesariamente debe haber existido para ello, y segun los resultados proceda

(62)

puedan contener las frases consignadas en el escrito folio 235, pieza de primera instancia y párrafo del mismo que empieza En el testigo D. Antonio de Lara, hasta donde dice los bienes de la herencia, y no en lo demás. Mandamos que luego que esta sentencia cause ejecutoria se saque copia certificada del escrito folio 325 del rollo y con un ejemplar impreso del mismo de los enviados á domicilio á los magistrados que componen esta sala, se remita al juez decano de los de primera instancia instancia de esta ciudad y por el que correspondiese se proceda á lo que haya lugar en justicia contra el autor ó autores de los expresados escrito é impreso en cuanto al desacato que puedan contener respecto al juez que instruyó el sumario; sáquese una copia literal de toda la causa con citacion de las partes, cotejándose las cartas de folios 55, 53, 117, 398, el borrador de exposicion folio 108 y los seis renglones escritos por el procesado al folio 589, todo de la pieza del inferior y se remita con certificacion al juez de primera instancia

(59)

y dispendios solo posibles en personas acomodadas; que asimismo deben haberse ocasionado muy crecidos, con la impresion en forma de folletos, de todos los escritos é informes de su abogado en segunda instancia; que en su defensa oral y asistencia al acto de la vista por seis dias se ha desplegado un aparato no menos ostentoso que calculado que de una manera ficticia se ha producido una alarmante agitacion en las masas; jamás conocida por asuntos judiciales, y que en determinados momentos llegó á presentarse con un carácter grave é imponente, que todo esto convece el estudiado afán de estraviar la opinion, concitar los ánimos contra instituciones sagradas; ejercer preison y fuerza; y obtener el triunfo del procesado de todos modos sin escusar ninguno, y asimismo la existencia de un centro de direccion, cuya base no es la caridad, sino el lucro; ó mas bien el propósito de borrar las huellas que pudieran conducir al descubrimiento de los autores del secuestro y presunto homicidio de D. Claudio Fontanellas; y

Gaceta.

Suspension.—Por el suplemento que ayer publicamos se enterarian nuestros lectores de que SS. AA. habian suspendido su viaje a Madrid hasta nuevo aviso...

Continúa.—En el sorteo de la loteria celebrado el 12 del actual, no ha correspondido a esta capital, como es costumbre, ninguno de los premios mayores del mismo...

Nueva publicacion.—Hemos tenido el gusto de recibir los primeros números de la Gaceta literaria, periódico que se publica en Madrid bajo la direccion de nuestro ilustrado amigo y compañero don Felipe Gonzalez Vallarino...

El vigia.—De un coliseo se trata digno de esta poblacion.—Si es toda ella un teatro... Hay mas que alzar el telon!

A los interesados.—El dia 10 de febrero próximo empezaran en un salon del gobierno de esta provincia los exámenes extraordinarios de maestros y el ordinario de maestras de instruccion primaria.

Zape.—En la puerta de Alcalá de Madrid se decomisaron hace pocos dias catorce arrobas, nada menos, de carne de caballo, que estaban escondidas en unos costales de yeso...

Justo tributo.—Ha fallecido en Madrid el catedrático de Derecho civil de la universidad central, señor Lasso. Al participar hoy a nuestros lectores esta desagradable noticia, seamos permitido consagrar a nuestro querido maestro una lágrima y un recuerdo.

—Visita.—Los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, honraron en Sevilla, en la mañana del último domingo la casa del distinguido fotógrafo señor don Enrique Godínez, dando así una señalada muestra de protección a las artes...

—Lotería.—El sorteo inmediato se verificará el 20 del corriente. Corresponden a dicho sorteo 15,000 billetes a 800 rs.; divididos en décimos a 60 rs. cada uno...

—Líneas férreas.—Las proyectadas en Andalucía son: desde Jaén a la línea general; Ecija a Palma; Arcos a Jerez; Málaga a Algeciras; Alcaja de Guadaira a Sevilla y Espiel a Belmez y Córdoba.

—Aves de rapina.—Han sido presas varias personas de ambos sexos en estos dias por ocuparse en coger aceitunas contra la voluntad de sus dueños.

—A cobrar.—El día 10 del actual espira el plazo concedido por la escelentísima Diputacion provincial a las personas que hubiesen hecho trabajos con motivo de la venta de SS. MM. sin que se les hubiese satisfecho para que hagan sus reclamaciones documentadas.

—Al ministro de Hacienda.—El acreditado farmacéutico señor Semolinós acaba de publicar, traducido del francés, un folleto titulado Memoria sobre algunos estados morbosos producidos por el tabaco que se fuma. Su objeto es poner de manifiesto, por medio de ejemplos prácticos, lo pernicioso que es a la salud el uso del tabaco...

—Los lanceros.—La sociedad está llena de embrollo ardiente y crecido con la moda que ha venido de las orillas del Sena. Aunque diz, por de contado que es cierto baile oficial que reinó en la capital del mundo civilizado...

—El ataque es en guerrillas, y bailan niñas y viejas.—se colocan las parejas divididas en cuadrillas.—Todos esperan el son con cura compás se ayudan;—suena la orquesta, saludan y empieza la evolucion. Giran ellas, siguen ellas; todos lucen su aire enhiesto...

—El baile es compuesto—de cinco figuras bellas.—La primera cuadro mudo, en grave rondó se funda.—El balance la segunda, y la tercera el saltado.—La cuarta es la fraternal—visita que el grupo lleva, y la quinta es la cadena que tiene marcha triunfal.

—Vámos, salgán los primeros—que el cobrista, nada triste, de gravedad se reviste—para bailar los Lanceros.—Llegó mi vez lisonjera;—saciaronse mis anojos;—morena de negros ojos tú serás mi compañera.—Me voy a elevar la lusion, —pues cuando tu lado es toyo—juro que no se si soy—húsar, lancero o dragon.—Va a empezar la alegre fiesta, —la ventura peregrina, —yámbos gentil lancero, —que va resuena la or-

—Tanto peor.—La historia de esta frase parece ser la siguiente: Un mozo no quería casarse con una joven de su lugar, por habersele dicho que era gran comedora de pan. Ella se le encontró en la calle y disculpándose dijo entre otras cosas al mozo: Pues os han engañado, porque con un simple mendrugillo de pan tengo

—Subasta.—El día 18 del actual se subasta en el espejo el alambreado de aquella villa por los cinco primeros meses de este año, bajo el tipo de 3,152 rs.

—Fondos de instruccion pública.—Existencia, que resultó el 3 del actual, 26,761 rs. y 75 cént. Recaudado hasta el 10, 3,020 y 75. Existencia 29,782 y 50.

—Uno mas.—Entre los documentos originales que hemos publicado alguna vez en este periódico, merece un lugar distinguido el siguiente, del que su primer nombre es prudencaia...

—Lo tendré presente.—El Dr. R. Whipple recomienda el aceite de trementina como un remedio soberano contra los dolores de muelas. La aplica al diente con una bolita de algodón y le mantiene en su sitio con otro poco de algodón seco. Este remedio tiene aplicación particularmente en los casos en que el dolor resulta de la inflamacion del nervio ó de la irritacion producida por una herida hecha en la pulpa.

—Tanto peor.—La historia de esta frase parece ser la siguiente: Un mozo no quería casarse con una joven de su lugar, por habersele dicho que era gran comedora de pan. Ella se le encontró en la calle y disculpándose dijo entre otras cosas al mozo: Pues os han engañado, porque con un simple mendrugillo de pan tengo

—Modas.—Los cuerpos de los vestidos no han sufrido hasta ahora modificación notable: se ven todavía algunos de talle redondo; pero la mayor parte se hacen imitando la punta de un chaleco de hombre. Los cuerpos con aldeta postillon están tambien en moda, pero únicamente para trajes de negligé.

—Subasta.—El día 18 del actual se subasta en el espejo el alambreado de aquella villa por los cinco primeros meses de este año, bajo el tipo de 3,152 rs.

—Fondos de instruccion pública.—Existencia, que resultó el 3 del actual, 26,761 rs. y 75 cént. Recaudado hasta el 10, 3,020 y 75. Existencia 29,782 y 50.

—Uno mas.—Entre los documentos originales que hemos publicado alguna vez en este periódico, merece un lugar distinguido el siguiente, del que su primer nombre es prudencaia...

—Lo tendré presente.—El Dr. R. Whipple recomienda el aceite de trementina como un remedio soberano contra los dolores de muelas. La aplica al diente con una bolita de algodón y le mantiene en su sitio con otro poco de algodón seco. Este remedio tiene aplicación particularmente en los casos en que el dolor resulta de la inflamacion del nervio ó de la irritacion producida por una herida hecha en la pulpa.

—Tanto peor.—La historia de esta frase parece ser la siguiente: Un mozo no quería casarse con una joven de su lugar, por habersele dicho que era gran comedora de pan. Ella se le encontró en la calle y disculpándose dijo entre otras cosas al mozo: Pues os han engañado, porque con un simple mendrugillo de pan tengo

Mercados.

BOLESA DE MADRID. Cotizacion oficial del 10. Consolidado 52-00. Diferido 46-00. Buda amortizable de primera clase 36-25. Id. de segunda 17-00. Id. del personal 21-95. Acciones del Banco de España 220-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 30 dias fecha, 50-35 p. París a 8 dias vista 52-25. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el dia 13 de Enero a igual hora del 14. Trigo 500 fanegas desde 00a 00. Cebada 00 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos a 42. Jabon blando a 47 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 63 a 70. Cebada de 24 a 31. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 52 a 73. Cebada de 25 a 31. Habas a 39. Aceite a depósito de 00 a 47 y 1/2. para el consumo a 58. GRANADA. Trigo de 46 a 56. Cebada de 22 a 26. Habas de 35 a 38. Aceite de 57 a 58. MALAGA. Trigo de 34 a 37. Cebada de 24 a 33. Habas de 44 a 47. Aceite de 00 a 51. JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 28 a 30. Aceite de 00 a 60. JEREZ. Trigo de 67 a 72. Cebada de 28 a 34. Habas de 50 a 56. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 30 minutos. El segundo tren sale a las 7 y 20 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale a las 4 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz, Sevilla y vice-versa. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 55 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 41 rs. 70 centimos.—Segunda clase 34 rs. 19 centimos.—Tercera clase 17 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias pares a las 2 de la tarde. Entran los impares a la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 348 rs. Interior, 280. Rotonda, 260. Cádiz, 210. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 250. Interior, 207. Rotonda, 177. Cádiz, 139. La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las doce y media de la mañana. Entran los pares entre 11 y 12 de la mañana. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid, Berlina, 348 rs. Interior, 280. Rotonda, 260. Cádiz, 210. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 250. Interior, 207. Rotonda, 177. Cádiz, 139. La Cordoba. Salen para Madrid todos los dias a las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre once y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no a las diez y media de la noche. Calle del ayuntamiento núm. 4. Precios como los de Madrid. Potosí Andaluza-sevillana. Salen para Madrid los dias pares a las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 250. Interior, 207. Cádiz, 139. Esta diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí. La Victoria. Salen para Madrid los dias impares a las diez de la noche. Entran los pares. Equivoca a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como maximum el de las demás empresas. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Póro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miercoles y viernes a la una de la tarde. Entren los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruajes.

Carruajes acelerados del Norte y Mediodia. Habíendose abierto al público la estacion de

SECCION COMERCIAL

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruajes acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos. Tambien ha mejorado sus carruajes poniendo almohadones y asientos para mayor comodidad del viajero, y a su vez recibe toda clase de mercancías para todas las lineas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores. Su unico despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Beasamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Póro. En Málaga por D. Alfonso Maroto, calle de la Alhondiga núm. 12. En Jaén por D. Alfonso Maroto, calle de la Alhondiga núm. 12. En Granada por D. Alfonso Maroto, calle de la Alhondiga núm. 12. En Huelva por D. Alfonso Maroto, calle de la Alhondiga núm. 12. En Cádiz por D. Alfonso Maroto, calle de la Alhondiga núm. 12. En Sevilla por D. Alfonso Maroto, calle de la Alhondiga núm. 12.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurrese el mismo. —Catedral, 4.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—S. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguarquina, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, San Sebastián de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA: Antonio Morales y Gerónimo Espinosa Aguilar, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE: Manuel Gutierrez. SANTA ELIA: Juan Castellano. Posada del Toro. OBERJO: Francisco Diaz y Andrés Perez. PALMA: José y Juan Perez. MONTALBAN: Agustín Robles y Juan Castellano. ECIA: Salvador Dieguez. ANDALUJA: Juan Montoro. OBERJO: Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTEJO: Francisco de Laque. ECIA: Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO: Francisco Manuel Carpio. CASTRO: Juan Romero. LA CAMPANA: Andrés Montoro. AGUILAR: Francisco Perez. Posada del Póro. RAMBLA: Rafael Paredon. Posada de la Espada. MONTEJO: Ildefonso Caballero. VISO: José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO: Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE: José María Valero y Francisco Ven. POZOBLANCO: Joaquín Redondo. VILLA DEL RIO: Pedro Moyano.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PENINSULAS.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso a fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del correo. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA e ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza, a fraccion de ella. —Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 rs. por cada media onza a fraccion de ella. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza a fraccion de ella. —Certificados.—Además del franqueo, cuatro o dos de 2 rs. cada uno. POR LOS PAÑOS INGLESES.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. —PANA INGLATERA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Boletin religioso.

Hoy.—S. Pablo, primer ermitaño, y San Mauro, Abad. JUBILEO.—En la Iglesia de San Pedro Alcántara. Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Duenas. EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1863. Imprenta y Latografía de D. Faustino García Peña, calle de S. Fernando núm. 34.

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el lugar de Torre Doria sito en el...

FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla...

VENTA. Se vende arriada dehesa de Roman Perez el Alto, unida a la Na...

LAS MUJERES DE LA BELLIA. Por D. Joaquin Boga y Cornet. Cuarta edición...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan inmediato, dos Casas Principales...

ARRENDAMIENTO. Desdese Juan proximo se arrienda la casa núm. 29...

JUEGOS DE LOTE. RIAS. Al despacho de este periódico ha llegado un buen surtido...

MADERA DE CASTAÑO. En la hacienda de la Tejera se vende una...

EL PADRE DE LOS POBRES. Novela de costumbres por don Rafael Castillo...

GUIA DE QUINTAS. Dedicada a los Alcaldes y Secretarios municipales...

REPARTIDOR. En el despacho de este periódico, calle de San Fernando...

VENTA. En la casa tejador núm. 3, Carrera de la Puca-santa, se vende...

CAPSULAS DE RAQUIN. Después de numerosos experimentos comparativos...

ARRENDAMIENTO. El de la taberna plazuela de la Almagra con sus...

EL PASTELERO DE MADRIGAL. Memorias del tiempo de Felipe II...

VENTA. La de una casa núm. 8 calle de Jesús Crucificado. La persona...

ALMANAQUE ENCI-CLOPEDIA ESPAÑOL. por D. Manuel Torrijos...

EL CORSARIO NEGRO. Novela marítima Española, original de D. A. Berusia...

VENTA. En la fabrica de licores, calle de la Madera alta, se halla...

VENTA. La de una preciosa carpeta de madera para bufete, y un feretro...

MATANZA. La hay en casa de la señora viuda de Calzadilla el día 5 del...

VENTA. Se vende el molino de aceite llamado de San Antonio, situado...

VENTA. Quien quisiere comprar la estantería que tiene la confitería de la...

LIBROS. En la imprenta de D. Faustino García Tena calle de San Fernando...

LA JEREZANA. calle Arco Real núm. 17 en Córdoba. En este...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque...

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino; frescas y superiores...

ETHIOPIENNE. Nueva y única preparación para volver la barba...

CRONICA DEL VIAJE DE SS. MM. Y AA. RR. A LAS PROVINCIAS ANMULUZAS EN 1862...

FLORICULTURA. En el establecimiento de horticultura y arbolado de los Padres de Gracia...

DENTISTA MECANICO. DON JOSE SERRANO Y GARCIA, PROFESOR DENTISTA MECANICO. ofrece al publico sus conocimientos...

LA FAMA CORDOBESA. En esta fabrica de licores, calle de la Madera alta núm. 5, se halla un abundante surtido...

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE Matico. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nuevo tratamiento preparado con la...

BAZAR CORDOBES. Almacen de cristales planos. Se ponen a domicilio. Libreria 11.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO. JARABE DE RABANO IODADO. bacilon de varias Academias, este Jarabe se emplea...

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1863, con las indicaciones del Observatorio de San Fernando...

DEPOSITO DE CALZADO. frente al Ayuntamiento de esta capital, casa núm. 8. El publico encontrará en este establecimiento...

Flores y frontales, semillas de todas naciones. Mr. Martio, horticultor francés, que hace muchos años que está viniendo a esta capital...

ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan inmediato el de la casa calle de Alcantara núm. 3, con vistas a la calle de Almonas...

VENTA. A voluntad de sus dueños se vende una posesion de olivar y molino...

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA. El día 26 del presente mes de once a doce de su mañana...

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino...

LA SEÑORITA DEL QUINTO PISO Y EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES...

ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan en adelante se arrienda la casa núm. 16...

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan proximo la casa principal núm. 53...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda en pública subasta la Acreña y Molino de Puerta de Palma...

PERDIDA. Se han extrañado dos Sacos de noche, uno de Lana Blanca y otro negro...

LA JEREZANA, ARCO REAL NUM. 17. Mantequilla de Asturias, a 5 rs. libra. Queso de bola...

POR 15 REALES. Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 100 cartas...